



A. C. H.

"ASOCIACIÓN DE CITRICULTORES DE HORNACHUELOS"

Estimado socio:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11º, Capítulo III, de los Estatutos, y en virtud del acuerdo adoptado por la Junta Directiva, se le convoca a la **ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS**, que se celebrará en el Salón de Actos de Mesas del Guadalora, el miércoles **DÍA 8 DE JULIO DE 2009, A LAS OCHO Y MEDIA DE LA TARDE** (20:30 horas), en primera convocatoria y, **A LAS NUEVE** (21:00 horas), en segunda, y que se desarrollará con arreglo al siguiente:

"ORDEN DEL DÍA"

- 1º. Constitución de la Asamblea.
- 2º. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta anterior.
- 3º. Informe de las gestiones realizadas por la Junta Directiva.
- 4º. Informe del Tesorero sobre el estado de cuentas.
- 5º. Elección de los miembros de la Junta Directiva.
- 6º. Ruegos y preguntas.

- Por la importancia de la Asamblea, se ruega la mayor puntualidad en la asistencia.

- Se recuerda a todos los socios que, de conformidad con el artículo 12º de los Estatutos, los acuerdos que se tomen en "segunda convocatoria" son de obligado cumplimiento para todos los socios, cualquiera que sea el número de estos con derecho a voto en la Asamblea.

- Así mismo se informa, que según el artículo 17º de los Estatutos, los socios que pretendan ejercer su derecho de elegibilidad, es decir, que quieran ser miembros de la Junta Directiva, deberán de presentar su candidatura al Sr. Secretario de la Junta Directiva con una antelación, como mínimo, de veinticuatro horas a la celebración de la Asamblea (mediante sobre cerrado, haciendo constar "candidatura a la elección de la Junta Directiva de la Asociación de Citricultores de Hornachuelos").

En Hornachuelos (Córdoba), a doce de junio de dos mil nueve.

Vº.Bº. El Presidente:

El Secretario:

Fdo.: Ignacio García Verde Osuna.

Fdo.: Matías Pedro Herruzo Martínez.